



PC.

PRIMERA

PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER
CONFERIDO POR MSHC LLC
DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y
TRADUCIDO

07 de MARZO del 2014

INDETERMINADA

Quito, a 07 de MARZO del 2014



2014-17-01-32-P-

RAZON:.....
FACTURA: 002-001-0002290
NOTARIO:.....

**PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER CONFERIDO POR
MSHC LLC**

FECHA

OTORGADA EL 07 DE MARZO DEL 2014

OTORGADA POR

CIA. MSHC LLC.

MANDANTE

A FAVOR DE

PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

MANDATARIO

OBJETO

**PODER CONFERIDO POR MSHC LLC DEBIDAMENTE APOSTILLADO
Y TRADUCIDO**

CUANTÍA

INDETERMINADA

**DI: 02 COPIAS + 1
PC. -**



Quito, 07 de marzo de 2014

**Doctora
Gabriela Cadena Loza
Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito
Ciudad.-**

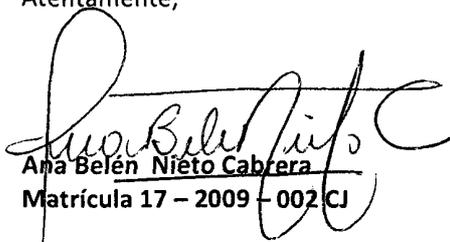
Estimada Dra. Cadena

De conformidad con el artículo 18 de la Ley Notarial, solicito a Usted se sirva protocolizar los documentos a continuación:

1. Poder conferido conferido por MSHC LLC debidamente apostillado y traducido.

Una vez protocolizados el documento le solicito conferirme dos copias certificadas de la protocolización.

Atentamente,


Ana Belén Niño Cabrera
Matrícula 17 - 2009 - 002 CJ

Washington
Oficina del Secretario de Estado
El retiro de esta pestaña invalida el documento.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Estado de Washington
Secretario de Estado

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por EVELINA A. FOWLER
3. actuando en calidad de Notario Público, Estado de Washington
4. lleva el sello/timbre de EVELINA A. FOWLER

CERTIFICADO

- | | |
|---|--|
| 5. en Olympia, Washington | 6. el 20 de febrero de 2014 |
| 7. por Kim Wyman, Secretaria de Estado | |
| 8. No. 201402910 | |
| 9. Sello/timbre: [sellado]
El Gran Sello del Estado de
Washington, 1889 | 10. Firma:
Otorgado bajo mi firma y el Sello
del Estado de Washington en
Olympia, capital del Estado
[firmado] Kim Wyman
Secretaria de Estado |

[Poder Especial otorgado por MSHC, LLC en inglés y español en el documento original]
Suscrito en Redmond, Washington, Estados Unidos de América el 19 de febrero de 2014.
MSHC, LLC
[firmado] Benjamin O. Orndorff, Vicepresidente

Estado de Washington
Condado de King
A saber:

Certifico que conozco o tengo pruebas satisfactorias de que Benjamin O. Orndorff es la persona que compareció ante mí y reconoció haber firmado este instrumento, declaró bajo juramento que estaba autorizado para suscribir el instrumento y lo reconoció, en calidad de Secretario de MSHC, LLC, como un acto libre y voluntario de dicha parte para los usos y propósitos mencionados en el instrumento.

Fecha hoy, 19 de febrero de 2014

[firmado] Evelina A. Fowler, Notario Público



En y para el Estado de Washington, Estados Unidos de América, residente en Maple Valley, Washington, Estados Unidos de América.

Mi nombramiento expira: 11 de octubre de 2014

[sello] Evelina A. Fowler, Notario Público

Estado de Washington

Comisión expira: 11 de octubre de 2014

María Cecilia Mera

Traductora

C.I. 170498434-1

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO:

2014-17-01-32-D-

PC.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A **SIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**, ANTE MI **DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL TRES DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FIRMA Y RUBRICA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: **MARIA CECILIA MERA PONCE, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 170498434-1**, Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. EL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA.-

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170498434-1

NERA PONCE MARIA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
22 AGOSTO 1963

FECHA DE EMISION 012 Q380 09544 F
PICHINCHA/QUITO BONZALEZ SUAREZ 1963




ECUATORIANA***** V1333V2122

CHERRIO ALVARO MUNCHMEYER CASTRO
SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS

FRANCISCO NERA
SILVIA PONCE

QUITO 20/01/2010

2070172022

REN 2227599




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 1704984341

027 - 0159 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NERA PONCE MARIA CECILIA

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO CUMBAYA 0
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA S ÚTIL(ES). HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 03 DE 03 DEL 2014

LA NOTARIA
[Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

UNITED STATES OF AMERICA

Notaria 32

The State of Washington



Secretary of State

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: **United States of America**
2. This public document has been signed by: EVELINA A FOWLER
3. acting in the capacity of: Notary Public, state of Washington
4. bears the seal/stamp of: EVELINA A FOWLER

CERTIFIED

5. at: Olympia, Washington
6. the: 20 day of February, 2014
7. by: Kim Wyman, Secretary of State
8. No: 201402910
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Given under my hand and the Seal of the State of Washington at Olympia, the State Capital

Kim Wyman, Secretary of State

....ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DE LA ABOGADA ANA BELEN NIETO CABRERA, PORTADORA DE LA MATRICULA NÚMERO 17-2009-002 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL PODER CONFERIDO POR MSHC LLC DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y TRADUCIDO.- TODO LO CUAL CONSTA EN SEIS FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A SIETE (07) DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-



LA NOTARIA
Gabriela Loza
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER CONFERIDO POR MSHC LLC DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y TRADUCIDO.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

LA NOTARIA
Gabriela Loza
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

